

**COMPAÑÍA COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E
INTERNACIONAL TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE
TRANSMAXDRIVE S.A**

Correo: transmaxdrive@gmail.com

TEL: 0979305764 - 0998474968 - 072244411



En el cantón Cuenca, en el domicilio de la compañía Comercio Importaciones Nacionales e Internacional Transporte Pesado y Combustible TRANSMAXDRIVE S.A; ubicado en la vía a Pata Marca y vía a Bellavista sector urbanización el Portón, siendo las catorce horas, del diecinueve de febrero del 2018 se reúnen los siguientes ACCIONISTAS: BYRON PATRICIO BERMEJO QUIZHPILEMA, propietario de cuatrocientas acciones y SEGUNDO JOSE ELIAS ASITIMBAY IDROVO, propietario de cuatrocientas acciones. Estando presente el CIEN por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar cada una; además se cuenta con la presencia del Señor José Enrique Villa Álvarez, la señorita Zoila Nohemí Campoverde y la ingeniera Miriam Pillcorema invitados por los accionistas.

Los Accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de conformidad con la que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- CONSTANCIA DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL SEÑOR COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS BALANCES RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015 Y 2016.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE BALANCES DEL AÑO 2015
- 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE BALANCES DEL AÑO 2016
- 5.- RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

En concordancia se expone y ratifica que la JUNTA UNIVERSAL, queda válidamente instaurada, teniendo como argumentos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad.

Preside esta reunión el presidente SR. SEGUNDO JOSE ELIAS ASITIMBAY IDROVO, actuando en la secretaria el Gerente SR. BYRON PATRICIO

**COMPAÑÍA COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E
INTERNACIONAL TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE
TRANSMAXDRIVE S.A**

Correo: transmaxdrive@gmail.com

TEL: 0979305764 - 0998474968 - 072244411



BERMEJO QUIZHPILEMA. El Administrador titular de la Compañía en calidad de presidente y teniendo en cuenta que en esta sesión está presente y representado el cien por ciento del capital pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los inscritos puntos del orden del día.

Consecutivamente se desarrolla el mismo:

PUNTO UNO. - Al proceder a realizar la constatación de los accionistas con la respectiva nómina de integrantes de esta sociedad el presidente declara formalmente que el Quórum Reglamentario queda legalmente constituido.

PUNTO DOS. LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS BALANCES RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015 Y 2016. Toma la palabra el señor gerente, agradece al comisario por el apoyo brindado y procede a dar lectura a su informe en el cual manifiesta que el reviso toda la documentación y que sugiere se aprueben los balances rectificadas.

PUNTO TRES. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE BALANCES RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015. Toma la palabra el señor gerente, agradece la presencia del comisario, su suplente y la contadora; manifiesta que en verdad los errores hay que corregirlos y como ya habíamos solicitado a la contadora contratada Ing. Miriam Pillcorema nos ayude en establecer la situación financiera real de la compañía acorde a la normativa vigente pido entonces que ella proceda a explicar los balances del año 2015 y 2016.

Toma la palabra la Ing. Miriam Pillcorema saluda a los asistentes y mediante un proyector en el cual se puede observar claramente el balance aprobado por la anterior administración y el que se encuentra corregido, la ingeniera manifiesta que el único asiento de ajuste que se realizo es el registro del monto faltante del capital accionario.

Al estar de acuerdo con lo presentado por la contadora los accionistas aceptan los cambios y proceden aprobar el balance respectivo para el año 2015.



PUNTO CUATRO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE BALANCES DEL AÑO 2016. Continúa su intervención la ingeniera y manifiesta en lo referente al año 2016 se tuvieron que realizar varios asientos de ajustes los cuales se muestran mediante un proyector.

menciona que con estos ajustes se pudo corregir los valores de los balances correspondientes al año 2016 , y como en los archivos no se encontraron los registros de libro diario y mayor se realizo nuevamente registro por registro de manera cronológica en un software contable con lo que se puede tranquilamente obtener la generación de todos los estados financieros.

Los reportes generados se encuentran debidamente documentados y para el efecto en este ejercicio económico se procede a realizar la elaboración de los 5 estados financieros; el mismo que a pesar de los ajustes que menciono estos se tuvieron que volver a registrar nuevamente empezando desde el diario general; con todos estos argumentos la contadora pone a consideración de los accionistas la aprobación del balance corregido del año 2016; Además indica que según la sugerencia del comisario la cuenta corriente ya fue aperturada en el Banco Bolivariano en donde se encuentra todo el efectivo disponible que existía en caja, es decir allí ya se encuentra el capital accionario que corresponde a \$ 800,00 dólares

Los accionistas revisan los documentos presentados por la contadora y corroboran que existe razonabilidad en los saldos y proceden a su respectiva aprobación al balance rectificatorio correspondiente al año 2016 y solicitan a la ingeniera que la perdida correspondiente al año 2016 ellos van asumirla completamente tal como lo sugiere el comisario y que en el cierre del ejercicio económico del año 2017 se refleje que ellos han depositado en forma efectiva este recurso con el propósito de tener un balance saneado para el próximo ejercicio económico 2018.

PUNTO CINCO. - RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVAS. - En cuanto se refiere a las Resoluciones de Orden Administrativas la tertulia

**COMPAÑÍA COMERCIO IMPORTACIONES NACIONALES E
INTERNACIONAL TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE
TRANSMAXDRIVE S.A**

Correo: transmaxdrive@gmail.com

TEL: 0979305764 - 0998474968 - 0722444111



manifiesta que no existe alguna observación para poner en consideración y discusión, por lo que dan por concluido el orden del día debidamente elaborado.

Una vez que se han agotado y resultado cada uno de los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar se proclama culminada la presente junta siendo las diecisiete horas con quince minutos, del diecinueve de febrero del 2018, firmada para plena validez y constancia los Accionistas, presidente y Gerente-secretario que certifica.

Segundo José Elías Asitimbay Idrovo
Presidente
C.I: 301175568

Byron Patricio Bermejo Quizhpilema
Gerente - secretario
C.I: 0302203492